

CREA DIPLOMADO EN AUDITORÍA INTERNA A RIESGOS ESTRATÉGICOS

SANTIAGO, 001036 - 12.03.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del "Diplomado en Auditoría Interna a Riesgos Estratégicos", bajo la supervisión y control del Departamento de Contabilidad y Auditoría y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa es que sus participantes incrementen su formación y adquieran competencias y habilidades para desarrollar Auditoría a la Gestión Estratégica de empresas y se preparen para desempeñarse como auditores internos o en áreas vinculadas.

3.- El Perfil del Participante está dirigido a: Profesionales y Técnicos de entidades del sector privado y público que se desempeñan en las áreas de auditoría interna, control de gestión, gestión de riesgos, contralorías y direcciones de control.

4. El plan de estudios es de modalidad presencial para el Diplomado en Auditoría Interna a Riesgos Estratégicos, comprende un total de 180 horas cronológicas y consta de los siguientes módulos:

Módulo	Asignatura	Distribución Horas Cronológicas	S.C.T.
Módulo I	Marco Internacional (MIPP)	18	12
Módulo II	Procesos de Ejecución de Auditorías	18	12
Módulo III	Auditoría al Plan Estratégico	18	12
Módulo IV	Auditoría al Control de Gestión	18	12
Módulo V	Plan de Auditoría Basado en Estrategia y Riesgos	18	12
Módulo VI	Gestión Estratégica de Auditoría Interna	18	12
Total horas cronológicas		180	
Total horas Equivalencia en SCT		6	

5.-Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: Formulario de postulación, Curriculum Vitae completo, una fotografía tipo carnet (digital), Título Profesional o Técnico emitido por una Universidad o Entidad Superior, en caso de no tener Título Profesional o Técnico, debe demostrar más de 3 años de experiencia laboral en el área.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del 75% y una nota igual o superior a 4.0 (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa, recibirán la certificación respectiva del "Diplomado en Auditoría Interna a Riesgos Estratégicos" por la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

KARINA ARIAS YURISCH, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

KAY/GRL/JIP/inti-80723

Distribución

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Facultad de Administración y Economía
1. Departamento de Contabilidad y Auditoría
1. Registro Académico
1. Registro Curricular Facultad de Administración y Economía
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Empresas Usach, si aplica